



AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA

SECRETARÍA GENERAL

DECRETO : En uso de las atribuciones que me confiere el Artº. 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, convoco a los **SRES. CONCEJALES** del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, al **PLENO MUNICIPAL ORDINARIO** A celebrar el próximo **MARTES 27 DE ENERO DE 2009**, a las **10.30 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

PRIMERO.- LECTURA EN BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PRECEDENTE, Nº 1 DE 2009. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

SEGUNDO.- PLANEAMIENTO 4/2008. DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL CONCURSO Y APROBACIÓN DE BASES PARTICULARES PARA LA NUEVA LICITACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN INTEGRADA DEL PLAN DE REFORMA INTERIOR MONTEPINAR DEL PGMOU DE ORIHUELA. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

TERCERO.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA EN LAS VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO. ESTIMACIÓN PARCIAL Y DESESTIMACIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA, SI PROCEDE.

CUARTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2008, Nº DE REGISTRO DE ENTRADA 2031, RELATIVA AL RECIENTE CONFLICTO ARMADO EN LA FRANJA DE GAZA. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

QUINTO.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

1.- Pregunta de D. Antonio Sáez Roca, concejal del grupo municipal socialista, de fecha 20 de enero de 2008, relativa a la ordenanza municipal

reguladora de la actividad del servicio público de taxis.

Orihuela, a 23 de enero de 2009.

De conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento, procédase a la notificación telemática de la presente convocatoria a los concejales integrantes del Pleno Municipal, en las direcciones de correo electrónico facilitadas a la Secretaría General.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

ANTE MI

FDO. MÓNICA LORENTE RAMÓN

EL SECRETARIO GENERAL